

Expediente: 1277/07
Carátula: VEGA FERNANDO ANDRES C/ M & A REPRESENTACIONES S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INGENIERO EN INFORMATICA
20110644966 - SOSA, OSCAR DANTE-PERITO CONTADOR
20279602065 - VEGA, FERNANDO ANDRES-ACTOR
20223367780 - AVELLANEDA, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
20279602065 - CORBALAN, MARIO WALTER-POR DERECHO PROPIO
20223367780 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
20223367780 - IDIART DE AVELLANEDA, MONICA BEATRIZ-DEMANDADO
20223367780 - M & A REPRESENTACIONES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1277/07



H106006415647

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: VEGA FERNANDO ANDRES c/ M & A REPRESENTACIONES S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 1277/07

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, septiembre de 2026.

Atento a lo peticionado y con la movilidad adjuntada, notifíquese a la parte actora de la resolución de fecha 03/12/2021, en su domicilio real, haciéndose constar en la cédula a librarse que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento, se faculta al Oficial Notificador a dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en la puerta de ingreso al edificio y/o domicilio. Firmado digital. Funcionario de ley.- MNG.
1277/07

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.